



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00004494

FOLIO: _____

FECHA: 08/12/23

HORA: 5:17

RECIBIÓ: Eduin

Yanes

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00924/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DEUTAIPP/0948/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, signado por la Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, Lic. Ana María Alvarado Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0921/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en la G.A.M.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023
AGAM/DGIT/1584/2023

Lic. Ana María Alvarado Morales
Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Presente

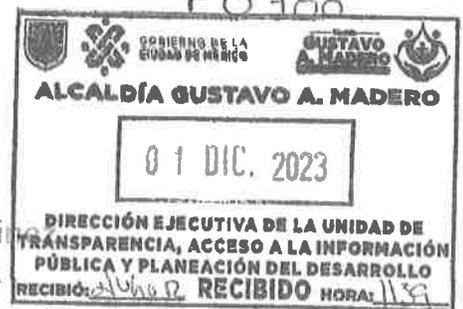
En atención a su oficio **AGAM/DEUTAIPPD/0912/2023**, de fecha 08 de noviembre del año en curso, al que anexa copia simple del oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000208.2/2023**, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual, notifica el Punto de Acuerdo aprobado en sesión del Congreso de la Ciudad el 26 de octubre de 2023.

Por lo anterior, le informo que se instruyó a los titulares de las Direcciones Territoriales, así como, a los correspondientes Jefes de las Unidades Departamentales de Obras y Servicios, para que el personal de Alumbrado Público, asignado a cada una de las zonas, al momento de realizar los mantenimientos y reparaciones de las luminarias instaladas en la demarcación, realicen el retiro de cables que no sean utilizados o estén en desuso.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Profr. Elio Ramón Bejarano Martín
adgddit@agam.cdmx.gob.mx



C.c.p. Lic. Guadalupe Rivero Balderas. - Coordinadora de Control y Seguimiento de la D G LT. Para Conocimiento.
Ing. Carlos López Lima. - J U.D. de Análisis de la Demanda Ciudadana - Para su Conocimiento.